

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10623 ACUERDO de 28 de abril de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 330.3, párrafo segundo, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículos 195 y concordantes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de abril de 1998, ha acordado anunciar concurso para la provisión de una plaza de Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por nombramiento para otro cargo de don Eduardo Salinas Verdaguer.

El presente concurso se regirá por las bases siguientes:

Primera.—No podrán tomar parte:

- a) Los Magistrados electos.
- b) Los que se hallaren en la situación administrativa de suspensión.
- c) Los sancionados con traslado forzoso, hasta que transcurra el plazo determinado en la resolución sancionadora de prohibición de concursar.
- d) Los que hubieran sido designados a su instancia para cualquier cargo judicial de provisión reglada hasta transcurridos dos años, si concursaron antes de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 116/1994, de 8 de noviembre, y tres años, si concursaron con posterioridad.
- e) No podrán concursar los Magistrados que hayan obtenido primer destino tras la superación de las pruebas selectivas de especialización hasta transcurridos dos años desde el Real Decreto de nombramiento.
- f) Los Magistrados que no cuenten con cinco años en esta categoría.

Segunda.—La provisión de la plaza anunciada en la Sala de lo Civil y Penal, a que se refiere el artículo 330.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se efectuará a propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, entre aquellos solicitantes que lleven cinco años en la categoría y tengan especiales conocimientos en Derecho Civil, Foral o especial, propio de la Comunidad Autónoma de que se trate.

Tercera.—Las solicitudes de destino serán presentadas en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Las peticiones que se formulen en forma condicionada o no aparezcan redactadas con claridad carecerán de validez, al igual que las modificaciones o anulaciones efectuadas transcurrido el plazo anterior.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto, para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés, relativos a su actividad profesional.

Cuarta.—Los destinados para la plaza anunciada no podrán solicitar traslado hasta transcurridos tres años desde la fecha de su nombramiento para la misma.

Madrid, 28 de abril de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

10624 ACUERDO de 28 de abril de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia, para su provisión, la vacante de Presidente de la Audiencia Provincial de Burgos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 337 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de abril de 1998, ha acordado anunciar la vacante que se ha de producir en la Presidencia de la Audiencia Provincial de Burgos, por renuncia de don Juan Francisco Sancho Fraile, para su provisión entre Magistrados con diez años de servicios en la Carrera Judicial.

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y se presentará en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos, deberán presentarse en sobre abierto, para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

Madrid, 28 de abril de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

10625 ACUERDO de 28 de abril de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia, para su provisión, la vacante de Presidente de la Audiencia Provincial de Cáceres.

De conformidad con lo establecido en los artículos 337 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión

Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de abril de 1998, ha acordado anunciar la vacante que se ha de producir en la Presidencia de la Audiencia Provincial de Cáceres, por nombramiento para otro cargo de don Valentín Pérez Fernández-Viña, para su provisión entre Magistrados con diez años de servicios en la Carrera Judicial.

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y se presentará en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto, para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

Madrid, 28 de abril de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE DEFENSA

10626 RESOLUCIÓN 452/38377/1998, de 29 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publican las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, a las pruebas selectivas para prestar el Servicio Militar en la modalidad de Servicio para la Formación de Cuadros de Mando para la reserva del Servicio Militar en el Ejército de Tierra.

Finalizado el plazo de subsanación de errores, a que hace referencia el apartado c) de la Resolución 452/38306/1998, de 13 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 92), se publica como anexo a esta Resolución:

a) Ampliación de la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para realizar el Servicio Militar en la modalidad de Servicio para la Formación de Cuadros de Mando para reserva del Servicio Militar en el Ejército de Tierra, los cuales harán su presentación en el Instituto Politécnico número 1 del Ejército, avenida de Carabanchel Alto, número 17 (Madrid), el día 9 de mayo, a las nueve horas.

b) Relación definitiva de aspirantes excluidos del proceso selectivo, con indicación del motivo de dicha exclusión.

Madrid, 29 de abril de 1998.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

ANEXO

A) Se amplía la relación de admitidos a las pruebas selectivas para prestar el Servicio Militar en la modalidad de Servicio para la Formación de Cuadros de Mando para la Reserva del Servicio Militar, en el sentido de incluir en la misma al personal que a continuación se relaciona:

DNI	Apellidos y nombre	C.R.	N.º Opositor
38.141.953	Abadía López, Pedro José	Barcelona	11.527
9.796.071	Aguado García, Ignacio	León	11.528
3.463.589	Alcalde Castro, Pablo	Segovia	11.529
13.147.888	Alegre Durán, Luis	Burgos	11.530
72.450.854	Alonso Blázquez, Fernando	Guipúzcoa	11.531
21.513.381	Amorós Jordán, Vicente	Alicante	11.532
50.097.194	Ares González, Jesús Manuel	Madrid	11.533
72.470.275	Arrancudiaga Armendáriz, José	Guipúzcoa	11.534
2.546.995	Arranz Alonso, Miguel	Madrid	11.535
7.986.622	Aveleira Rodríguez, Alfredo	Salamanca	11.536
50.100.181	Ayuso Gil, Rafael	Madrid	11.537
30.824.649	Baena Bustos, Antonio	Córdoba	11.538
44.354.292	Barrio Barredo, Jorge	Córdoba	11.539
7.974.174	Blanco García, Miguel Ángel	Salamanca	11.540
6.577.825	Blázquez Navarro, Juan Leandro	Ávila	11.541
46.744.214	Bonavia Bermejo, Martín	Barcelona	11.542
30.828.016	Borrego Zafra, Juan Carlos	Córdoba	11.543
52.864.060	Bravo Almenara, Raúl	Madrid	11.544
80.144.935	Buitrago Navarro, Miguel Ángel	Córdoba	11.545
31.701.529	Caballero Campillo, Diego	Cádiz	11.546
26.033.470	Caballero Casado, Jaime	Jaén	11.547
38.821.562	Caballero Nevado, Javier	Barcelona	11.548
77.523.161	Campillo García, José Antonio	Murcia	11.549
5.422.983	Campo Vicente, Pedro	Madrid	11.550
52.108.615	Cansino Flores, Francisco Javier	Madrid	11.551
46.060.031	Carceler Hontoria, Víctor	Barcelona	11.552
2.903.750	Casero Balboa, César	Madrid	11.553
30.836.144	Castro Navajas, José	Córdoba	11.554
45.582.954	Castro Pérez, Manuel	Almería	11.555
52.987.981	Cebrián Mosquera, Álvaro	Madrid	11.556
50.964.417	Cepeda Martín, Roberto	Madrid	11.557
6.577.725	Coca Benito, David	Ávila	11.558
52.656.472	Company Andrés, Salvador	Valencia	11.559
46.754.884	Cornet Goxens, Daniel	Barcelona	11.560
30.823.865	Cruz Donoso, José Miguel	Córdoba	11.561
6.574.905	Cuadrado Rodríguez, Daniel	Ávila	11.562